



Consejo Superior  
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del  
Código General del Proceso

Estado número: **039** Fecha estados: **5 de mayo de 2022**

Fecha de providencia: **4 de mayo de 2022.**

[\*\*HAGA CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LA RESPECTIVA PROVIDENCIA\*\*](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
2008-00228	Ejecutivo Hipotecario Menor Cuantía	Banco Popular S.A.	Miriam Ortíz de Matute	Requiere a Secuestre- Ordena entrega inmueble
2013-00293	Ejecutivo Mínima Cuantía	Yoni Enrique Jiménez Viveros	Henry Padilla Padilla	No se pronuncia sobre solicitud de terminación
2019-00403	Ejecutivo Hipotecario	María Teresa Alzate Zuluaga	Incava Ltda y otros propietarios de la UT Conjunto Residencial El Refugio	No reconoce personería- otras decisiones
2020-00195	Ejecutivo Menor Cuantía	Bancamía S.A.	Luis Alberto Camacho Viveros	No requiere entidad- requiere a solicitante
2021-00142	Sucesión Intestada	Nancy Patricia Villota Villota	Causante Fabiola Adelina Villota de Villota y otro	Sin lugar a declarar not. Por conducta concluyente y a fijar fecha audiencia
2021-00154	Ejecutivo Singular	Sociedad Cardona y Sánchez S.A.S.- Zomac	Heriberto Campaz Aguiño	Decreta emplazamiento



2022-00051	Verbal de pertenencia	Alonso Efrén Montaña Tenorio	Personas indeterminadas	Rechaza demanda
2022-00058	Ejecutivo Menor Cuantía	Bancolombia S.A.	Serviagro del Mira S.A. y otros	Corrige auto
2022-00086	Ejecutivo Mínima Cuantía	Héctor Feliciano Jiménez Suárez	Álvaro Jair Zapata Rosero	Se abstiene de librar mandamiento de pago
2022-00087	Ejecutivo Mínima Cuantía	Jorge Leonardo Cortes Tenorio	Janer Jesús Castillo Valdez	Libra mandamiento de pago
2022-00092	Ejecutivo Mínima Cuantía	Banco de Bogotá	Henry Leandro Cheme Moreano	Libra mandamiento de pago
2022-00093	Ejecutivo Mínima Cuantía	Banco de Bogotá	Heberto Quiñones Quiñones	Libra mandamiento de pago

Se fija el día 5 de mayo de 2022 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

  
DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES  
Secretaria